

Plan de Estudios - Posgrado de especialización en Estudios Internacionales

1. Antecedentes

Desde el año 1995, el Programa de Estudios Internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República ha coordinado académicamente y dictado de la Especialización en Estudios Internacionales –Sistema Internacional e Integración-. Desde entonces, esta especialización se ha impartido en doce ediciones, cinco de ellas han sido entre los años 1995-2010, a razón de una cada tres años. Desde el año 2010 esta especialización se editó en siete ocasiones, a razón de una edición cada dos años. Al año 2024, esta especialización de posgrados cuenta con más de cien egresados, todo ello revela que esta especialización, dictada desde la Facultad de Ciencias Sociales, ha logrado consolidarse en la academia nacional gracias al esfuerzo de todos los órganos de nuestra Facultad, desde las distintas instancias de cogobierno, gestión administrativa e, indudablemente, el cuerpo docente del Programa de Estudios Internacionales.

En atención a la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, la Especialización en Estudios Internacionales –Sistema Internacional e Integración- es una oferta de posgrado que, como tal, tiene por objetivo el perfeccionamiento en el dominio de un tema o área determinada dentro del campo de las Relaciones Internacionales. Por esta razón, la Especialización en Estudios Internacionales –Sistema Internacional e Integración- es una oferta de posgrado dictada desde la Facultad de Ciencias Sociales orientada a ampliar la capacitación profesional lograda en programas de grado o posgrado.

2. Objetivos de la Especialización en Estudios Internacionales

Con la finalidad de ofrecer a los participantes el conocimiento más actualizado sobre diferentes problemas internacionales de alcance sistémico, regional y nacional, la Especialización en Estudios Internacionales tiene los siguientes objetivos específicos:

- 2.1. Proveer a los participantes de las principales cosmovisiones teóricas y hallazgos científicos sobre los problemas sistémicos más relevantes y emergentes de las relaciones internacionales.
- 2.2. Exponer algunos de los principales resultados derivados de la investigación sobre los problemas internacionales de alcance regional y sub-regional del sistema internacional.
- 2.3. Presentar las matrices teóricas y los principales resultados empíricos en el estudio de la política exterior de los países del Mercosur, con especial énfasis en el abordaje de las tendencias de la política exterior del Uruguay desde la reapertura democrática hasta la actualidad.

3. Contenidos

El plan de Estudios de la Especialización en Estudios Internacionales se divide en dos grandes módulos: uno de ellos sobre Teoría y Sistema Internacional y el otro sobre Procesos de Integración. El primero de ellos se concentra en presentar los principales hallazgos científicos sobre algunos de los problemas relevantes del sistema internacional contemporáneo. El mismo se compone de las siguientes Áreas Temáticas (cursos): *Teoría de las Relaciones Internacionales y Sistema Internacional*; *Derecho Internacional*; *Economía Política Internacional*; *Metodología de la Investigación*. Por su parte, el segundo módulo se concentra en abordar los problemas principales de alcance regional y los inherentes a la política exterior de los países de la región. Este segundo módulo se compone de las siguientes áreas temáticas: *Mercosur*; *Políticas exteriores sub-regionales*; *Integración Regional*; *Temas de la Agenda Internacional*.

3.1. Modalidad de aprobación

Teniendo en cuenta el artículo 15 del Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales, los alumnos obtendrán los créditos correspondientes a cada Área Temática mediante el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. la asistencia obligatoria de las 2/3 o más de las actividades programadas; b. la aprobación de las pruebas finales correspondientes a cada área.

3.2. Objetivos generales de las áreas temáticas

- Con relación al área temática denominada *Teoría y Sistema Internacional*, la misma tiene por objetivo exponer las grandes tradiciones de investigación que han orientado el estudio del sistema internacional moderno y contemporáneo y, en especial, los problemas asociados con los conflictos de menor o de mayor escala, estos últimos entendidos como guerras, la paz y la seguridad internacional de alcance global.
- El área *Derecho Internacional* tiene por finalidad brindar las herramientas técnico-jurídicas para la comprensión de los principales institutos que conforman la comunidad jurídica internacional. Concepto de Derecho Internacional; fuentes y sujetos de Derecho Internacional; Derecho Internacional General y Derecho Internacional Comunitario; tipos de Tratados Internacionales; Protección Internacional de los Derechos Humanos a escala global y regional.
- El área temática *Economía Política Internacional*, tiene como objetivo aportar a los estudiantes los principales marcos teóricos y conceptuales para estudiar las relaciones económicas comerciales internacionales en el marco de un sistema internacional globalizado. Para ello, el área se focaliza en el abordaje de la economía política de los principales acuerdos internacionales y comerciales.

- El área *Metodología de la Investigación* tiene por finalidad presentar las principales herramientas metodológicas para la resolución de problemas científicos inherentes a las relaciones internacionales. Asimismo, esta área puede complementarse con un curso sobre Negociación Internacional, entendida como un aspecto importante en el proceso de toma de decisiones de alcance internacional.
- El área temática *Mercosur* tiene por finalidad aportar los elementos imprescindibles para la comprensión de este proceso de integración en distintas dimensiones. Partiendo de la exposición de las principales teorías políticas y económicas de la integración regional, posteriormente se abordan los antecedentes, condicionantes, evolución institucional, las relaciones externas, las tendencias comerciales y los principales problemas planteados para la evolución del proceso.
- El área temática *Políticas Exteriores Sub-regionales* tiene por objetivo presentar las principales teorías para el estudio de la política exterior de los países de la región y los resultados de sus aplicaciones. Desde un punto de vista empírico, se presentan las tendencias generales de la política exterior de Uruguay, Argentina y Brasil desde sus reaperturas democráticas hasta la actualidad.
- El objetivo del área temática *Procesos de Integración* es presentar las discusiones contemporáneas sobre los procesos de construcción y disputa hegemónica en el ámbito internacional y sus connotaciones en América Latina en la actualidad. En esta área se abordan las principales discusiones teóricas sobre hegemonía en los Estudios Internacionales, las nuevas modalidades de regionalismo en América Latina en el marco de la declinación de la capacidad hegemónica de Estados Unidos.
- El área temática *Temas de la Agenda Internacional* tiene por finalidad o bien, abordar algunos de los problemas centrales e inherentes a regiones específicas del sistema internacional tales como Asia Pacífico, Medio Oriente, África, Europa, entre otras, poniendo especial importancia en los vínculos de las mismas con América Latina, o bien incursionar en el abordaje de procesos puntuales de las relaciones internacionales de alcance global o regional tales como la cooperación internacional, el desarrollo o la cooperación internacional orientada al desarrollo.
- Por último, la especialización implica la realización de un trabajo monográfico final que se elabora a partir de alguno de los temas abordados a lo largo del posgrado. Para ello, los estudiantes presentan en primera instancia a la Coordinación Académica los temas de su interés a ser abordados en un trabajo de investigación monográfico que cuenta con un docente orientador. El docente orientador integra el tribunal que corrige la monografía, sin que la instancia de

reunión del tribunal suponga una defensa del estudiante. La monografía tiene una extensión de cuarenta carillas sin contar cuadros, gráficos y anexos.

4. Regulaciones para la presentación de la monografía final

Teniendo en cuenta el artículo 30, literal b del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, el Coordinador Académico de la Especialización en Estudios Internacionales establecerá las regulaciones pertinentes para la presentación, elaboración y evaluación de la monografía final. Para ello ofrecerá a los estudiantes un cronograma en el que se especifique las fechas y plazos de entrega de la monografía, el procedimiento y requisitos para la elección de tutores por parte de los aspirantes, las directrices específicas para la elaboración de la monografía de acuerdo a la normativa vigentes en la Facultad de Ciencias Sociales en lo que respecta a la utilización de citas y referencias bibliográficas, y el procedimiento de entrega.

5. Título a expedir

Una vez aprobados los requisitos curriculares establecidos en el presente Plan de Estudios, se expedirá el título de “Especialista en Estudios Internacionales”.

6. Distribución de créditos como unidad de medida

De acuerdo a la Ordenanza de Posgrado de la Universidad de la República, la unidad de medida de las actividades de posgrado es el crédito, unidad que tiene en cuenta las horas de trabajo que requiere una asignatura para su adecuada asimilación durante el desarrollo del curso correspondiente, incluyendo en estas horas las que corresponden a las clases y trabajo asistido, y las de trabajo estrictamente personal. Un crédito equivale a quince horas de trabajo entendido en la forma señalada. El mínimo de horas presenciales de clase equivalente a un crédito es de cinco horas. El presente plan de estudios tiene una equivalencia de **74 créditos**, teniendo en cuenta que por cada crédito se dictan cinco horas de clases presenciales. Cabe señalar que el dictado de todas las Áreas Temáticas se lleva a cabo al cabo de un año calendario, la realización de la monografía final en el transcurso de seis meses.

- Módulo I: **26 créditos**, con una carga horaria presencial de 130 horas.
- Módulo II: **28 créditos** con una carga horaria presencial de 140 horas.
- Trabajo monográfico, **20 créditos**.

Módulo 1 – Teoría y Sistema Internacional					
Créditos - horas/Áreas temáticas	Teoría y Sistema Internacional	Eco. Pol. Internacional	Derecho Internacional	Metodología de la Investigación	Subtotales
Créditos	7	7	5	7	26
Horas	35	35	25	35	130
Módulo 2 – Procesos de Integración					

Cargas/Áreas	Mercosur	Políticas exteriores sub-regionales	Integración Regional	Temas de la Agenda Internacional	Subtotales
Créditos	7	7	7	7	28
Horas	35	35	35	35	140

7. Escala de calificaciones

Con relación a la aprobación de las evaluaciones de cada área y la monografía final, se aplicará la escala de calificaciones vigente en la Universidad de la República para los estudios de posgrado.

8. Criterios de selección de los aspirantes a la Especialización

Teniendo en cuenta la Ordenanza de Posgrados de la Universidad de la República, podrán postularse a cursar la Especialización en Estudios Internacionales –Sistema Internacional e Integración- todos aquellos postulantes que sean graduados universitarios o que, excepcionalmente, acrediten formación equivalente. Tal cual enuncia la Ordenanza, por graduado universitario se entenderá a quienes hayan culminado estudios universitarios habilitados de acuerdo a las disposiciones reglamentarias vigentes y con las exigencias que para ello tiene la Universidad de la República.

De acuerdo a los artículos 11-13 del Reglamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales, la selección de los aspirantes estará a cargo de un Tribunal de Admisión designado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, a propuesta de la Comisión Académica de Posgrado y compuesto por no menos de tres docentes de la Facultad: Grados 3, 4 o 5. Los miembros del Tribunal podrán ser recusables por parte de los concursantes por razones formales, dicha recusación será resuelta por las autoridades designantes. El Tribunal de Admisión se pronuncia mediante acta, y elevará las actuaciones a la Comisión de Posgrados para su resolución.

Se destacan cuatro grandes áreas de investigación con algunas líneas más específicas, estas cuatro áreas son las siguientes: 1. Teoría de las Relaciones Internacionales; 2. Economía Política Internacional; 3. Integración Regional; 4. Política Exterior.

En el área de Teoría de las Relaciones Internacionales, las líneas de investigación más específicas son: a. teoría, epistemología y métodos racionalistas aplicables al estudio de fenómenos internacionales; b. sistema de Estados y conflictividad asociada; c. relaciones internacionales entre grandes potencias; d. conflictos militarizados del sistema de Estados y factores condicionantes. En el área de Economía Política Internacional, los problemas más específicos de investigación son: a. teorías y enfoques de la Economía Política Internacional; b. economía política comparada; c. globalización y desarrollo; d. formación de preferencias de actores colectivos; d. factores condicionantes del regionalismo e integración en Europa, América Latina y Sudamérica. En el área de integración regional, las líneas específicas de investigación han sido: a. teoría de la integración regional; b. integración, regionalismo y globalización; c. integración regional del Mercosur; c. relaciones externas del Mercosur. Por su parte, en el área Política Exterior, las principales

líneas de investigación han sido: a. teoría de la política exterior; b. política exterior de Uruguay; c. política exterior subregional en perspectiva comparada; d. política exterior, integración regional e inserción internacional.

Convenios específicos para la realización de estudios de Maestría

El Programa de Estudios Internacionales tiene acuerdos con reconocidas instituciones académicas regionales a los efectos de que sus egresados del posgrado en estudios internacionales puedan continuar su formación en este campo mediante la realización de Maestrías. En ese sentido, a nuestros egresados se les reconocerán sus créditos obtenidos en el posgrado en la siguientes Maestrías: Maestría en Ciencias Humanas, Opción Estudios Latinoamericano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República; Maestría Bimodal en Estudios Contemporáneos de América Latina de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República; Maestría en Relaciones Internacionales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina; Maestría en Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.